

# A D E N D A MODIFICATORIA

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 015 de 2023 RÉGIMEN ESPECIAL (HASTA 20 SMLMV)

**Por medio de la cual se realizan modificaciones al plazo de ejecución contractual y al ítem No. 9 de la invitación pública N°. 015 de 2023:**

La convocatoria No. 015 de 2023 del colegio Atabanzha IED, la cual tiene como objeto:

- “El colegio Atabanzha IED requiere desarrollar un proceso contractual para adquirir medallas, menciones de honor y pendones de reconocimiento en distintas áreas para atender la celebración de múltiples fechas institucionales.”

Se modificará en los siguientes términos:

**Artículo 1.:** El plazo de ejecución contractual será de 240 días, finalizando el 30 de noviembre del 2023.

**Artículo 2.:** El ítem No. 9 del listado de elementos a contratar, el cual dice:

“PENDÓN DE MURO DE LA EXCELENCIA Y RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES, MEDIDAS DE 4,50 MT X 1 MT, Con espacio para 53 fotos de los estudiantes a destacar por desempeño académico, el diseño sería realizado por la empresa en una sola vez, sobre el cual se realizaría el cambio de las imágenes.”

Será realizado cada bimestre, de tal manera que cada vez que se elabore deberá contener las fotos y nombres de los estudiantes que serán suministrados por el colegio, con el objetivo de siempre imprimir un plóter diferente.

**Artículo 3.:** Las anteriores disposiciones modifican las contenidas en los estudios previos y la convocatoria pública del proceso precontractual.

Bogotá D.C. 24 de marzo de 2023



**CONSTANZA IVET BOLÍVAR SILVA**  
Rectora Ordenadora del Gasto.